

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1354

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Actividad** comunitaria que desarrolla la Asociación Civil “La Semillita de Algarrobo Colorado” en Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Reyes, Linares, Merchán, Flores, Basteiro, Donda Pérez, Lozano, Bidegain, Peralta, Alcuaz y Gil Lozano.** (1.574-D.-2008.)

Z. Luna de Marcos. – Edith O. Llanos. – Ariel O. E. Pasini. – Fabián F. Peralta. – María de los A. Petit. – Agustín A. Portela. – Beatriz L. Rojks de Alperovich. – Juan C. Sluga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Reyes, Linares, Merchán, Flores, Basteiro, Donda Pérez, Lozano, Bidegain, Peralta, Alcuaz y Gil Lozano por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las actividades laborales y comunitarias desarrolladas por la Asociación Civil “La Semillita de Algarrobo Colorado”, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere lo solicitado y aconseja despacharlo favorablemente.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Reyes, Linares, Merchán, Flores, Basteiro, Donda Pérez, Lozano, Bidegain, Peralta, Alcuaz y Gil Lozano, por el que se declara de interés parlamentario las actividades laborales y comunitarias desarrolladas por la Asociación Civil “La Semillita de Algarrobo Colorado”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad comunitaria que desarrolla la Asociación Civil “La Semillita de Algarrobo Colorado” en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

Roy Cortina. – Paulina E. Fiol. – Claudia A. Bernazza. – Patricia S. Gardella. – Hugo R. Acuña. – Margarita B. Beveraggi. – Gloria M. Bidegain. – Nelio H. Calza. – Susana R. García. – Juan D. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Ana

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario las actividades laborales y comunitarias desarrolladas por la Asociación Civil “La Semillita de Algarrobo Colorado” en el predio conocido como “Roca Negra”, ubicado en camino General Belgrano 4431 (y Coronel Méndez), Monte Chingolo, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires.

María F. Reyes. – Horacio Alcuaz. – Sergio A. Basteiro. – Gloria M. Bidegain. – Victoria A. Donda Pérez. – Héctor Flores. – Claudia F. Gil Lozano. – María V. Linares. – Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán. – Fabián F. Peralta.